



ESCANEADO

DECRETO DE ALCALDIA N° 1.904 / 2013.-

República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

ZAPALLAR, 29 de Abril de 2013.

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N° 320-2012 del Tribunal Electoral Regional de Valparaíso, de fecha 30 de Noviembre de 2012 que me nombra Alcalde de la Comuna; D.F.L. N° 1-3063 de 1980, que aprueba traspaso de servicios públicos, Decretos Supremos de Educación N°s 10.868, 10.869, 10.872 y 10.873, inclusive, que traspasan a I. Municipalidad de Zapallar los Establecimientos Educativos de la Comuna; La Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República;

CONSIDERANDO:

- / 1. Carta de renuncia de fecha 26 de Abril de 2013 presentada por el señor José Octavio Cornejo Peña
- / 2. Contrato de Prestación de Servicios suscrito entre la I. Municipalidad de Zapallar y don José Octavio Cornejo Peña, aprobado mediante Decreto de Alcaldía N° 1052/2013 de fecha 26 de Febrero de 2013
- / 3. Memorandum N° 97/2013 de fecha 29 de Abril de 2013 emitido por el Director Departamento de Educación Municipal.
- / 4. Memorandum N° 456/2013 de fecha 29 de Abril de 2013 emitido por la Encargada de Recursos Humanos.

DECRETO:

- 1° **ACEPTASE RENUNCIA** del señor **JOSE OCTAVIO CORNEJO PEÑA**, Cédula Nacional de Identidad N° 17.954.891-7, a contrato de prestación de servicios aprobado mediante Decreto de Alcaldía N° 1052/2013 de fecha 26 de Febrero de 2013. ✓
- 2° Dicha renuncia se registrará con fecha 29 de Abril de 2013. ✓

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVASE.,



C: RRHH / D.A. 1904.2013

DISTRIBUCION:

- 1. Departamento de Educación.
- 2. Interesado.
- 3. Departamento de Recursos Humanos
- 4. Oficina de Transparencia
- 5. Depto. de Control.
- 6. ARCHIVO: Secretaría Municipal

ADM / QTL / RRHH / D.A. / SED / JUR / pfc.



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Recursos Humanos

MEMORANDUM N° 456/2013 ✓

ANT.: Elaboración de Decreto

MAT.: Informa lo que indica

ZAPALLAR, 29 de Abril de 2013 ✓

A : ANTONIO MOLINA DAINE
SECRETARIO MUNICIPAL

DE : MARIA TERESA LAMOLIATTE VARGAS
ENCARGADA DE RECURSOS HUMANOS

Mediante el presente, solicitamos a usted Decreto alcaldicio, por renuncia del señor JOSE OCTAVIO CORNEJO PEÑA, Cédula de Identidad N° 17.954.891-7 con respecto al contrato de prestación de servicio indicado en Decreto Alcaldicio N° 1.052/2013 de fecha 26 de Febrero de 2013.

Dicha renuncia se registrará con fecha 29 de Abril de 2013, se adjunta carta. ✓

Saluda atentamente,

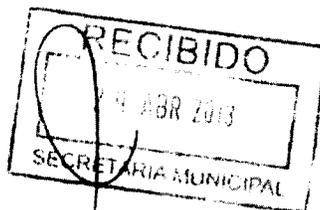


MARIA TERESA LAMOLIATTE VARGAS
ENCARGADA DE RECURSOS HUMANOS

Distribución:

- SECRETARIA MUNICIPAL
- Archivo Educación.

MTLV/evo



DA 1704/29/X



Republica de Chile
Municipalidad de Zapallar
Departamento de Educación
Área Personal

MEMORANDUM.PER. : N° 971 2013 ✓

REF. : Adjunta carta Renuncia

Zapallar, 29 de Abri de 2013 ✓

DE : **JORGE JIMENEZ ESCUDERO**
DIRECTOR DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL

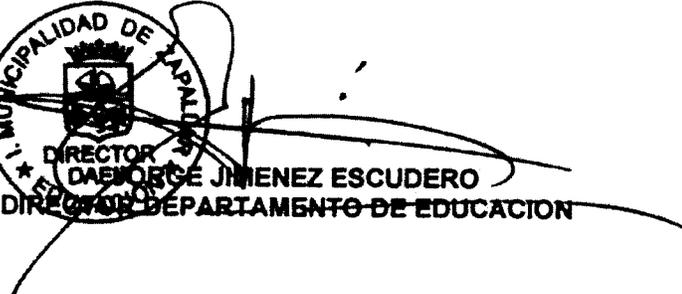
A : **SRA. TERESA LAMOLIATTE VARGAS**
ENCARGADA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

Por medio del presente, adjunto remito a Ud., Carta Renucia del Sr. **JOSE OCTAVIO CORNEJO PEÑA**, Cédula de Identidad N° 17.954.891-7, Instructor de Banda..

Dicha renuncia se hará efectiva a contar del día 29 de Abril de 2013. ✓

Lo anterior para su conocimiento y fines.

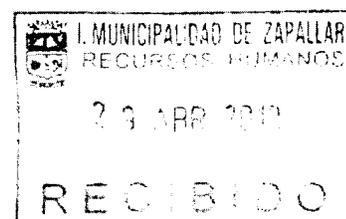
Sin otro particular, le saluda atentamente.


DIRECTOR
DAE JORGE JIMENEZ ESCUDERO
DIRECTOR DEPARTAMENTO DE EDUCACION

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Sra. Teresa Lamoliatte Vargas
Encargada Unidad de Recursos Humanos
- 2.- Archivo: DAEM

JJE /sre /2013 / MP 97



← Sever

Zapallar, 26 de Abril del 2013

Señor
Jorge Jiménez Escudero
Director
Departamento de Educación
Ilustre Municipalidad de Zapallar
PRESENTE

De mi consideración:

Por intermedio de la presente quiero presentar a modo formal mi renuncia voluntaria, al cargo de Instructor de Banda de Guerra e Instrumental, a partir del 29 de Abril de 2013.

Esta renuncia se basa fundamentalmente en motivos personales, ya que fui becado por el Instituto Profesional Escuela Moderna de Música y Danza. Los cuales me impiden seguir mis labores como Instructor en la Comuna de Zapallar.

Saluda atentamente


José Octavio Cornejo Peña
17.954.891-7

